

11/05/2017

Fiscalía Centro Norte obtuvo condena contra imputado por robo cometido a un joven en Renca

El fiscal Claudio González pudo acreditar que el delito fue cometido el 23 de julio de 2016, cuando la víctima –un joven de 27 años- se encontraba en las inmediaciones de la avenida José Miguel Infante con Esmeralda, en la comuna de Renca.

El acusado Carlos Veloso Valenzuela -y otro sujeto de identidad desconocida- se acercaron a la víctima para conversar.

Uno de los dos apoyó un elemento cortante en el costado izquierdo de la casaca del joven, lo amenazaron verbalmente, le registraron los bolsillos de la chaqueta y le quitaron el celular.

Enseguida tomaron la mochila que llevaba, pero esta vez la víctima opuso resistencia y empezó un forcejeo entre los tres, situación que fue percibida por funcionarios policiales que patrullaban por el sector.

Al percatarse de la presencia policial, los sujetos renunciaron a la mochila y huyeron llevándose el teléfono de la víctima, siendo detenido el imputado Veloso Valenzuela. El acusado fue sentenciado a cinco años y un día de presidio como autor del delito de robo con violencia.

